

11 de junio de 2021

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PLAN DE APERTURA
(ANTES DEL LUNES)**

Buenas tardes,

Las familias que hayan tenido algún problema para adjuntar la documentación necesaria para la admisión en los servicios complementarios (aula matinal, comedor y actividades extraescolares) en la Secretaría Virtual de los Centros Docentes de la Junta de Andalucía, les solicitamos que nos la envíen antes del lunes al correo: secretaria.ceiprafaelalbertidh@gmail.com. En el asunto del mensaje debéis poner P.A. seguido de los apellidos del alumno/a.

Recordamos que tienen el servicio asegurado las familias en las que ambos progenitores realicen actividad remunerada. Para acreditar la actividad laboral o profesional de las personas que ostenten la guarda y custodia del alumnado, será necesario presentar, por cada uno de ellos:

- a) Informe de vida laboral expedido por el organismo oficial competente en la materia o certificado de la unidad de personal de su destino como funcionario.
- b) Certificación de la empresa justificativo de la duración de la jornada, así como el horario de trabajo a efectos de lo establecido en los artículos 11.2.c) y 15.2.c) del Decreto 6/2017, de 16 de enero.

El 15 de junio saldrán las listas provisionales de alumnado admitido, se podrán consultar desde la Secretaría Virtual de los Centros Docentes, es importante que la revisen antes de que se publiquen las listas definitivas. **DEL 1 AL 7 DE SEPTIEMBRE SE ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR LA BONIFICACIÓN** para dichos servicios.

Muchas gracias por vuestra atención.

Reciban un cordial saludo.

CEIP Rafael Alberti

